



**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Tagolaba, Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, **siendo las diez horas del día primero de junio de dos mil quince**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta de H. Consejo Académico, de fecha primero de Julio del año Dos Mil Nueve, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, el M.C. Carlos Edgardo Cruz Pérez, el M.C. Francisco Javier Sol Sampedro y el M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparecen el L.C.P. Marco Antonio Caballero Salgado, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores.-----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -

**ACUERDOS**

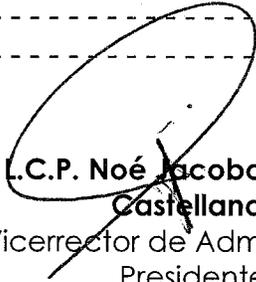
**PRIMERO:** En uso de la palabra el L.C.P. NOÉ JACOBO RAMÍREZ CASTELLANOS, se presenta ante este Comité haciendo del conocimiento a los miembros presentes que el día de 29 de mayo del año en curso, el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, deja de ocupar el cargo de Vicerrector de Administración, por lo que a partir de esta fecha fungiré como Presidente es este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de



la Universidad del Istmo. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las doce horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

-----  
**CONSTE**  
-----



**L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos**  
Vicerrector de Administración  
Presidente



**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
Secretario Técnico



**M.C. Francisco Javier Sol Sampedro**  
Profesor - Investigador  
Vocal



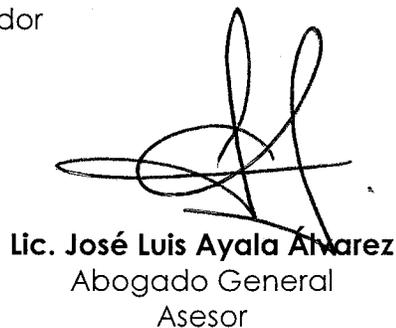
**M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo**  
Profesor - Investigador  
Vocal



**M.C. Carlos Edgardo Cruz Pérez**  
Profesor - Investigador  
Vocal



**L.C.P. Marco Antonio Caballero Salgado**  
Auditor Interno  
Asesor



**Lic. José Luis Ayala Álvarez**  
Abogado General  
Asesor